



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA FBCyL

ACTA Nº 8

**FINALIZACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE CASTILLA Y LEÓN**

Siendo las 9:00 horas del día quince de mayo de 2024, se reúnen telemáticamente los miembros de la Junta Electoral FBCyL, que a continuación se relacionan:

- D. Pedro Luis Conde Rodríguez (Presidente).
- D. José Alberto Martín Manjarrés (Secretario).
- D^a. M^a. Teresa Martín Cancio (Vocal).

El día 14 de mayo finalizó el plazo de presentación de candidatura a la presidencia de la Federación de Baloncesto de Castilla y León, habiéndose recibido en esta Junta Electoral la siguiente candidatura, en tiempo y forma, y según lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Electoral:

D. OSCAR CASTAÑEDA ROBLES

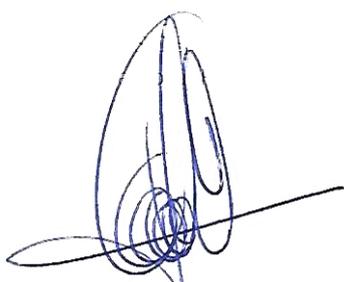
Esta Junta Electoral ha constatado la presentación por D. Oscar Castañeda Robles de un número de avales superior a un quinto del número total de asambleístas electos, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 113 de los Estatutos de la Federación de Baloncesto de Castilla y León.

Por lo expuesto, ***la candidatura de D. ÓSCAR CASTAÑEDA ROBLES a la presidencia de la Federación de Baloncesto de Castilla y León se considera ADMITIDA.***

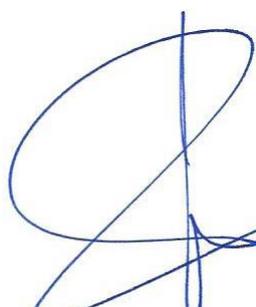


La presente resolución es susceptible de recurso, conforme establece el art. 29 del Reglamento Electoral Federativo, ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León, en el plazo de quince días hábiles posteriores a la fecha de publicación

Para que conste y surta los efectos oportunos se firma esta acta siendo quince de mayo de dos mil veinticuatro.



Fdo.
Pedro Luis Conde Rodríguez



Fdo.
José Alberto Martín Manjarrés



Fdo.
Mª Teresa Martín Cancio